

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
|Sirviendo|

☎ 5980-0535 📍 MU 📍 IPALIDAD DE GUASTATOYA
📍 BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2025

EXPEDIENTE No. 294

NOG: 25750658

CONTRATO No. 05-2025

PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO,
RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte MUNICIPAL	37.50%			
Q. 1,299,950.00		Q. 487,481.25	Q. 97,496.25	Q. 389,985.00
31 00 001 000 002 332 42-0161-0002				
TOTALES		Q. 487,481.25	Q. 97,496.25	Q. 389,985.00

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Acuerdo Municipal de aprobación de avance, Copia de bitácora.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación



Factura

EDDIE ERLY DANNIERY, PORTILLO LIMA
Nit Emisor: 89360141
MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL , Guastatoya, EL PROGRESO
NIT Receptor: 6206107
Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C230E261-0FBB-4106-A412-B4AF9A97B409
Serie: C230E261 Número de DTE: 263930118
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 24-jul-2025 10:27:11
Fecha y hora de certificación: 24-jul-2025 10:27:11
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	PAGO DEL 37.50% AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO. MONTO DE ESTIMACIÓN. Q. 487,481.25 (-) AMORTIZACIÓN Q. 97,496.25. LÍQUIDO A RECIBIR Q. 389,985.00	487,481.25	0.00	487,481.25	IVA	52,230.133929
TOTALES:					0.00	487,481.25	IVA	52,230.133929

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 15 de Julio de 2025

**SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO**

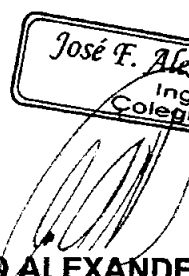
De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, con número de contrato **05-2025** de fecha 09 de Mayo de 2025, ejecutado por la empresa **MULTISERVICIOS PL**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Julio de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **37.50%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

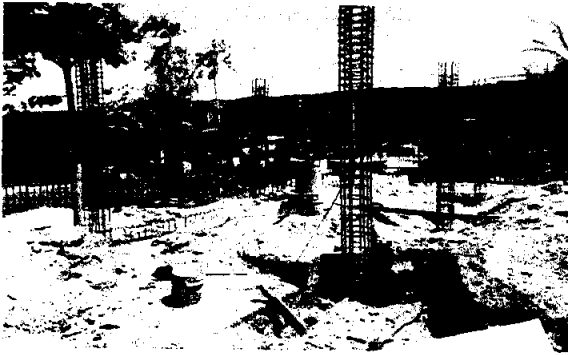


José F. Alexander Aguilar Mejía
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

**ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO**



D.M.P.		SUPERVISION DE OBRAS		Dirección Municipal de Planificación			
Comunidad.		Contrato Municipal.					
Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso		05-2025					
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO							
Nombre del proyecto.		Ubicación del proyecto.					
CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO		Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso					
Contratista.		Ubicación del proyecto.					
MULTISERVICIOS PL		Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso					
Monto Contratado.		Avance Físico.					
Q 1,299,950.00		37.50%					
Informe de Supervisión No. 1		Fecha. 15 de Julio de 2025					
2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO							
No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Físico %
1	TRABAJOS PRELIMINARES	475.00	M2	Q 24.40	Q 11,590.00	Q 11,590.00	100%
2	ZAPATAS (Z1)	16.00	UNIDAD	Q 2,831.90	Q 45,310.40	Q 45,310.40	100%
3	COLUMNA DE CONCRETO (C1)	16.00	UNIDAD	Q 6,841.15	Q 109,458.40	Q 109,458.40	100%
4	VIGA DE CIMENTACIÓN (VC1)	104.00	ML	Q 444.60	Q 46,238.40	Q 46,238.40	100%
5	CIMIENTO CORRIDO (CC1)	74.00	ML	Q 368.50	Q 27,269.00	Q 27,269.00	100%
6	VIGAS PRINCIPALES (V1)	110.00	ML	Q 454.95	Q 50,044.50	Q 50,044.50	50%
7	LOSA TRADICIONAL PARA ENTREPISO	237.00	M2	Q 618.50	Q 146,584.50	Q 146,584.50	100%
8	ESTRUCTURA CUBIERTA FINAL		UNIDAD	Q 70,673.85	Q -	Q -	0%
9	MÓDULO DE GRADAS	1.00	GLOBAL	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	100%
10	LEVANTADO DE MURO DE LADRILLO - PRIMER NIVEL	78.18	M2	Q 236.85	Q 18,517.30	Q 18,517.30	61%
11	LEVANTADO DE MURO INTERIOR DE BLOCK - PRIMER NIVEL		M2	Q 126.55	Q -	Q -	0%
12	LEVANTADO DE MURO PERIMETRAL - SEGUNDO NIVEL + ACABADO		M2	Q 494.40	Q -	Q -	0%
13	MURO DIVISORIO INTERIOR DE TABLAROCA		M2	Q 318.40	Q -	Q -	0%
14	ACABADO EN PAREDES		UNIDAD	Q 63,810.00	Q -	Q -	0%
15	ACABADOS EN PISO		M2	Q 205.00	Q -	Q -	0%
16	LEVANTADO DE JARDINERA SEGUNDO NIVEL		M2	Q 475.00	Q -	Q -	0%
17	INSTALACIÓN DE CELOSIA DE MADERA - PRIMER NIVEL		M2	Q 420.00	Q -	Q -	0%
18	INSTALACION DE CIELO FALSO EN SANITARIOS - PRIMER NIVEL		M2	Q 220.00	Q -	Q -	0%
19	MOBILIARIO		GLOBAL	Q 241,800.00	Q -	Q -	0%
20	INSTALACIÓN DE PUERTAS		GLOBAL	Q 24,500.00	Q -	Q -	0%
21	INSTALACIÓN DE VENTANAS		M2	Q 1,100.00	Q -	Q -	0%
22	INSTALACIÓN HIDRÁULICA		ML	Q 500.00	Q -	Q -	0%
23	INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO		ML	Q 130.95	Q -	Q -	0%
24	INSTALACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL		ML	Q 168.35	Q -	Q -	0%
25	INSTALACIÓN ELECTRICA		GLOBAL	Q 49,258.55	Q -	Q -	0%
26	INSTALACIONES ESPECIALES		UNIDAD	Q 8,400.00	Q -	Q -	0%
					Q 487,512.50	Q 487,512.50	37.50%
Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del 37.50% por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente							
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.							
Este proyecto consiste en la construccion de la edificacion que se utilizara como centro recreativo y restaurante ubicado en el parque acuatico de guastatoya, para poder dar comodidad a las personas que hagan uso de las instalaciones							
4. RECOMENDACIONES.							
Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun							
SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.							
Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía Ingeniero Civil Colegiado No. 9,366 ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES ALCALDE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA							

D.M.P.		SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO			
Nombre del proyecto. CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO		Ubicación del proyecto. Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso	
2. INFORME FOTOGRAFICO.			
			
SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.			
Ing. J. Alexander Aguilar Mejia ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES		 ALCALDE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA JOSE ELIAS HERRERA GUERRA ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA	

REPORTE DE AVANCE FISICO No. 1

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

Municipio: GUASTATOYA

Comunidad: CABECERA MUNICIPAL 6 MESES

Fecha de Inicio: 21/05/2025

Fecha de Finalizacion: 20/11/2025

Contrato No.: 05-2025

Modificaciones:

Constructora: MULTISERVICIOS PL

Representante legal: EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA

Departamento: EL PROGRESO

Fecha de Contrato: 09/05/2025

Fecha de Supervision: 15/07/2025

Unidad Ejecutora: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

Valor del Proyecto: Q.1,299,950.00

Valor Original: Q.1,299,950.00

Telefono:

RESUMEN DE RENGLONES

No.	DESCRIPCION	CANTIDADES DE TRABAJO			ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO		ORDEN DE TRABAJO EXTRA	RENGLON MODIFICADO	CANTIDADES EJECUTADAS SEGUNDA ESTIMACION		ACUMULADO A LA FECHA		PORCENTAJE
		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
1	TRABAJOS PRELIMINARES	475.00	M2	Q	24.40	Q	11,590.00			475.00	Q	475.00	Q	TOTAL
2	ZAPATAS (Z)	16.00	UNIDAD	Q	2,831.90	Q	45,310.40			16.00	Q	16.00	Q	0.89%
3	COLUMNA DE CONCRETO (C)	16.00	UNIDAD	Q	6,841.15	Q	109,458.40			16.00	Q	16.00	Q	3.49%
4	VIGA DE CIMENTACION (VC)	104.00	ML	Q	441.50	Q	46,238.40			104.00	Q	104.00	Q	8.42%
5	CIMENTO CORRIDO (CC)	74.00	ML	Q	368.50	Q	27,269.00			74.00	Q	74.00	Q	3.56%
6	VIGAS PRINCIPALES (V)	220.00	ML	Q	454.95	Q	100,089.00			220.00	Q	220.00	Q	2.10%
7	LOSAS TRADICIONAL PARA ENTREPISO	237.00	M2	Q	618.50	Q	146,584.50			237.00	Q	237.00	Q	3.85%
8	ESTRUCTURA CUBIERTA FINAL	1.00	UNIDAD	Q	70,673.85	Q	70,673.85			1.00	Q	1.00	Q	11.28%
9	MODULO DE GRADAS	1.00	GLOBAL	Q	32,500.00	Q	32,500.00			1.00	Q	1.00	Q	0.00%
10	LEVANTADO DE MURO DE LADRILLO - PRIMER NIVEL	128.00	M2	Q	736.85	Q	30,316.80			128.00	Q	128.00	Q	2.50%
11	LEVANTADO DE MURO INTERIOR DE BLOCK - PRIMER NIVEL	68.00	M2	Q	126.55	Q	8,605.40			68.00	Q	68.00	Q	1.42%
12	LEVANTADO DE MURO PERIMETRAL - SEGUNDO NIVEL - ACABADO	75.00	M2	Q	494.40	Q	37,080.00			75.00	Q	75.00	Q	0.00%
13	MURO DIVISORIO INTERIOR DE TABLAROCA	37.00	M2	Q	318.40	Q	11,780.80			37.00	Q	37.00	Q	0.00%
14	ACABADO EN PAREDES	1.00	UNIDAD	Q	63,810.00	Q	63,810.00			1.00	Q	1.00	Q	0.00%
15	ACABADOS EN PISO	410.00	M2	Q	705.00	Q	84,050.00			410.00	Q	410.00	Q	0.00%
16	LEVANTADO DE JARDINERA SEGUNDO NIVEL	19.00	M2	Q	475.00	Q	9,025.00			19.00	Q	19.00	Q	0.00%
17	INSTALACION DE CELOSIA DE MADERA - PRIMER NIVEL	25.00	M2	Q	420.00	Q	10,500.00			25.00	Q	25.00	Q	0.00%
18	INSTALACION DE CIELO FALSO EN SANITARIOS - PRIMER NIVEL	15.00	M2	Q	220.00	Q	3,300.00			15.00	Q	15.00	Q	0.00%
19	MOBILIARIO	1.00	GLOBAL	Q	241,800.00	Q	241,800.00			1.00	Q	1.00	Q	0.00%
20	INSTALACION DE PUERTAS	1.00	GLOBAL	Q	24,500.00	Q	24,500.00			1.00	Q	1.00	Q	0.00%
21	INSTALACION DE VENTANAS	47.00	M2	Q	1,100.00	Q	51,700.00			47.00	Q	47.00	Q	0.00%
22	INSTALACION HIDRAULICA	57.00	ML	Q	500.00	Q	28,500.00			57.00	Q	57.00	Q	0.00%
23	INSTALACION DE DRENAJE SANITARIO	58.00	ML	Q	130.95	Q	7,595.10			58.00	Q	58.00	Q	0.00%
24	INSTALACION DE DRENAJE PLUVIAL	88.00	ML	Q	188.35	Q	14,814.80			88.00	Q	88.00	Q	0.00%
25	INSTALACION ELECTRICA	1.00	GLOBAL	Q	49,258.55	Q	49,258.55			1.00	Q	1.00	Q	0.00%
26	INSTALACIONES ESPECIALES	4.00	UNIDAD	Q	8,400.00	Q	33,600.00			4.00	Q	4.00	Q	0.00%
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					Q	1,299,950.00					Q	487,512.50	Q	37.50%

VALOR DE ESTIMACION No. 1	Q	487,512.50
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (20%)	Q	97,502.50
PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q	162,487.50
LIQUIDO A RECIBIR	Q	390,010.00

Inge. E. E. Aguilar Mejia
 Ingeniero Supervisor de Obras Municipales
 Colegiado No. 3366

JOSE RULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
 INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
 ALCALDE MUNICIPAL GUASTATOYA



MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO
PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
CEL. 5994-8581

Guastatoya, 14 de julio del 2025

Señores:
Alcalde Municipal y Consejo Municipal
Municipalidad de Guastatoya
Departamento de El Progreso

Reciban un cordial saludo a través de este medio y bendición para todas y cada una de las actividades que desarrollan.

Quiero informar de la manera más atenta y respetuosa que el proyecto denominado: **"CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO"** según contrato administrativo número cero cinco guion dos mil veinticinco **(05-2025)** de fecha nueve de mayo de dos mil veinticinco **(09/05/2025)**; el cual se encuentra con un avance físico del **Treinta y siete punto cincuenta por ciento (37.50%)** según estimación de trabajo no. 1 (adjunta a la presente)

Considerando lo mencionado anteriormente, les solicito con mucho respeto, puedan gestionar el PRIMER PAGO, sobre dicho avance, para hacerlo efectivo a mi representada.

Sin otro particular que tratar, me suscribo de ustedes, con muestras de admiración y respeto.

Atentamente,


EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581

Eddie Erly Danniery Portillo Lima
Propietario
MULTISERVICIOS PL



MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO
PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
CEL. 5994-8581

MULTISERVICIOS PL
ESTIMACION DE TRABAJO No. 1
PROYECTO: "CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO"
UBICACIÓN: PARQUE ACUATICO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

REGLONES Y CANTIDADES CONTRATADAS														CANTIDADES EJECUTADAS (ESTE PERIODO Y PERIODO ANTERIOR)						PORCENTAJES EJECUTADOS	
REGLÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE INCIDENCIA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	TOTAL ACUMULADO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	TOTAL ACUMULADO	% EJECUTADO DEL REGLÓN	% TOTAL EJECUTADO							
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES	475.00	M2	Q 24.40	Q 11,590.00	0.89%	475.00	0.00	475.00	Q 11,590.00	Q -	Q 11,590.00	100.00%	0.89%							
2.00	ZAPATAS (Z1)	16.00	UNIDAD	Q 2,831.90	Q 45,310.40	3.49%	16.00	0.00	16.00	Q 45,310.40	Q -	Q 45,310.40	100.00%	3.49%							
3.00	COLUMNA DE CONCRETO (C1)	16.00	UNIDAD	Q 6,841.15	Q 109,458.40	8.42%	16.00	0.00	16.00	Q 109,458.40	Q -	Q 109,458.40	100.00%	8.42%							
4.00	VIGA DE CIMENTACIÓN (VC1)	104.00	ML	Q 444.60	Q 46,238.40	3.56%	104.00	0.00	104.00	Q 46,238.40	Q -	Q 46,238.40	100.00%	3.56%							
5.00	CIMIENTO CORRIDO (CC1)	74.00	ML	Q 368.50	Q 27,269.00	2.10%	74.00	0.00	74.00	Q 27,269.00	Q -	Q 27,269.00	100.00%	2.10%							
6.00	VIGAS PRINCIPALES (V1)	220.00	ML	Q 454.95	Q 100,089.00	7.70%	110.00	0.00	110.00	Q 50,044.50	Q -	Q 50,044.50	50.00%	3.85%							
7.00	LOSA TRADICIONAL PARA ENTREPISO	237.00	M2	Q 618.50	Q 146,584.50	11.28%	237.00	0.00	237.00	Q 146,584.50	Q -	Q 146,584.50	100.00%	11.28%							
8.00	ESTRUCTURA CUBIERTA FINAL	1.00	UNIDAD	Q 70,673.85	Q 70,673.85	5.44%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
9.00	MÓDULO DE GRADAS	1.00	GLOBAL	Q 32,500.00	Q 32,500.00	2.50%	1.00	0.00	1.00	Q 32,500.00	Q -	Q 32,500.00	100.00%	2.50%							
10.00	LEVANTADO DE MURO DE LADRILLO - PRIMER NIVEL	128.00	M2	Q 236.85	Q 30,316.80	2.33%	78.18	0.00	78.18	Q 18,517.30	Q -	Q 18,517.30	61.08%	1.42%							
11.00	LEVANTADO DE MURO INTERIOR CON BLOCK - PRIMER NIVEL	68.00	M2	Q 126.55	Q 8,605.40	0.66%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
12.00	LEVANTAMIENTO MURO PERIMETRAL - SEGUNDO NIVEL + ACABADO	75.00	M2	Q 494.40	Q 37,080.00	2.85%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
13.00	MURO DIVISORIO INTERIOR DE TABLAROCA	37.00	M2	Q 318.40	Q 11,780.80	0.91%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
14.00	ACABADO DE PAREDES	1.00	UNIDAD	Q 63,810.00	Q 63,810.00	4.91%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
15.00	ACABADOS DE PISO	410.00	M2	Q 205.00	Q 84,050.00	6.47%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
16.00	LEVANTADO DE JARDINERA SEGUNDO NIVEL	19.00	M2	Q 475.00	Q 9,025.00	0.69%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
17.00	INSTALACIÓN DE CELOSIA DE MADERA - PRIMER NIVEL	25.00	M2	Q 420.00	Q 10,500.00	0.81%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
18.00	INSTALACIÓN DE CIELO FALSO EN SANITARIOS - PRIMER NIVEL	15.00	M2	Q 220.00	Q 3,300.00	0.25%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
19.00	MOBILIARIO	1.00	GLOBAL	Q 241,800.00	Q 241,800.00	18.60%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
20.00	INSTALACIÓN DE PUERTAS	1.00	GLOBAL	Q 24,500.00	Q 24,500.00	1.88%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
21.00	INSTALACIÓN DE VENTANAS	47.00	M2	Q 1,100.00	Q 51,700.00	3.98%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
22.00	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	57.00	ML	Q 500.00	Q 28,500.00	2.19%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
23.00	INSTALACIÓN DRENAJE SANITARIO	58.00	ML	Q 130.95	Q 7,595.10	0.58%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
24.00	INSTALACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	88.00	ML	Q 168.35	Q 14,814.80	1.14%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
25.00	INSTALACIÓN ELECTRICA	1.00	GLOBAL	Q 49,258.55	Q 49,258.55	3.79%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
26.00	INSTALACIONES ESPECIALES	4.00	UNIDAD	Q 8,400.00	Q 33,600.00	2.58%	0.00	0.00	0.00	Q -	Q -	Q -	0.00%	0.00%							
PRECIO TOTAL CONTRATADO					Q 1,299,950.00	100.00%	CANTIDAD EJECUTADA			Q 487,512.50	Q -	Q 487,512.50	% TOTAL	37.50%							

MONTO BRUTO DE ESTA ESTIMACIÓN	Q 487,512.50
ESTIMACIÓN DE TRABAJO No. 1	Q 487,512.50
MONTO TOTAL DE ESTIMACIONES	Q 487,512.50
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 20.00%	Q 97,502.50

LIQUIDO A RECIBIR	Q 390,010.00
-------------------	--------------

EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581



EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
PROPIETARIO
MULTISERVICIOS PL

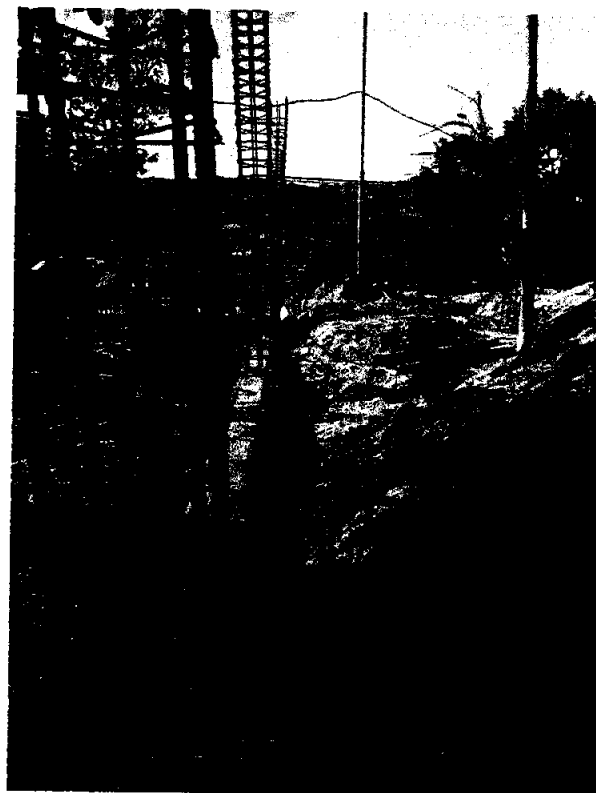
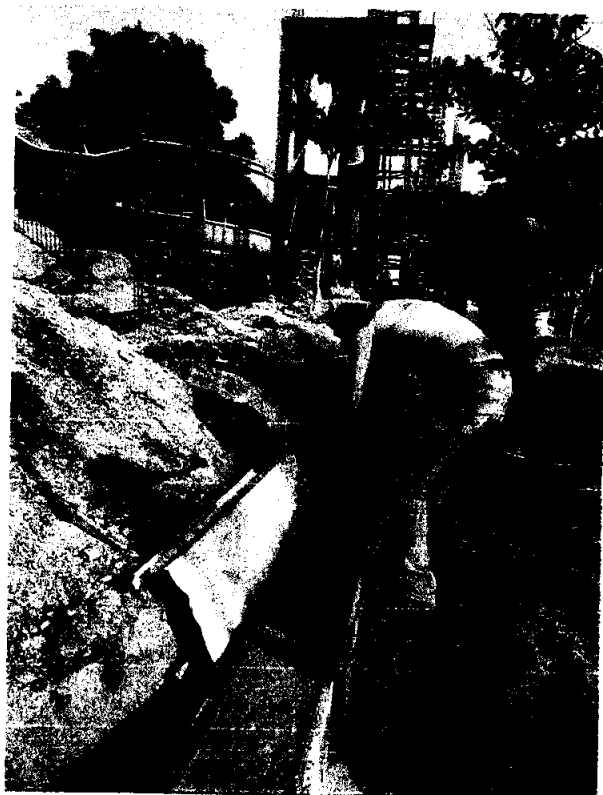
55 AMZ
Jimmy Macz Noriega
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 14,970





MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO
PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
CEL. 5994-8581

CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUÁTICO, RESTAURANTE
MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO



EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE BITÁCORAS – DATOS DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA –

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 2600/05/2025

No. CONTRATO	05-2025
FECHA CONTRATO	09/05/2025
MONTO CONTRACTUAL	1,299,950.00
NOG	25750658
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Guastatoya, EL PROGRESO
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JIMY MACZ NORIEGA
EMPRESA EJECUTORA	EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA
SUPERVISOR EMPRESA SUPERVISORA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN 20/05/2025

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 2600/05/2025

CONTRATO No. 05-2025

NOMBRE: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE
ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO
EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



REGISTRO No.	1
FECHA	27/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	BITACORA DE INICIO DE PROYECTO se adjunta acta de inicio para hacer constar el inicio de los trabajos a realizar en el proyecto CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA



Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

LIBRO DE ACTAS DE INICIO DE OBRAS

Nº 0191

ACTA DE INICIO NO. 11-2025

PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO. IDENTIFICADO CON NOG. 25750658, EN GUATECOMPRAS.

En el Municipio de Guastatoya, Departamento El Progreso, siendo las ocho horas en punto del día miércoles veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en el área donde se va a ejecutar el Proyecto, **CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** Los señores: José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal; Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales; Eddie Erly Danniery Portillo Lima, Representante Legal de la Empresa Constructora; Ing. Jimmy Macz Noriega, Supervisor Residente del Proyecto; Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana, Director de la Dirección Municipal de Planificación; con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Se facciona la presente acta para dejar constancia de Inicio del Proyecto: **CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** El cual será ejecutado con fondos municipales para la inversión del ejercicio fiscal 2,025; por un Valor de Un Millon Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q. 790,000.00), con un plazo de seis meses calendario el cual, por adjudicación en los procesos y requisitos de GUATECOMPRAS, lo ejecutará la empresa **MULTISERVICIOS PL**, Habiendo sido publicado en el Sistema de Guatecompras la adjudicación bajo el NOG-25750658, Según Contrato Administrativo No. 05-2025 de fecha nueve de mayo del dos mil veinticinco. **SEGUNDO:** Los señores anteriormente mencionados declaran iniciados los trabajos, los cuales se realizarán con base a planos y especificaciones elaboradas para el presente proyecto y de acuerdo al contrato respectivo. **TERCERO:** El Señor Alcalde Municipal recomienda al representante de la empresa constructora, al supervisor residente de la empresa y supervisor de obras municipales que los trabajos sean ejecutados en base al diseño y especificaciones propias de este proyecto y presentar los avances del mismo para el pago respectivo con la documentación de soporte. **CUARTO:** No habiendo más que agregar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio. Leída se acepta, ratifica y firma por los que en ella intervinimos Damos fe. -----

José Elías Herrera Guerra
Alcalde Municipal

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director
Dirección Municipal de Planificación

Eddie Erly Danniery Portillo Lima
Representante de la empresa

Jimmy Macz Noriega
INGENIERO CIVIL
REGISTRO No. 14,970
Ing. Jimmy Macz Noriega
Supervisor Residente

Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía
Supervisor de Obras Municipales

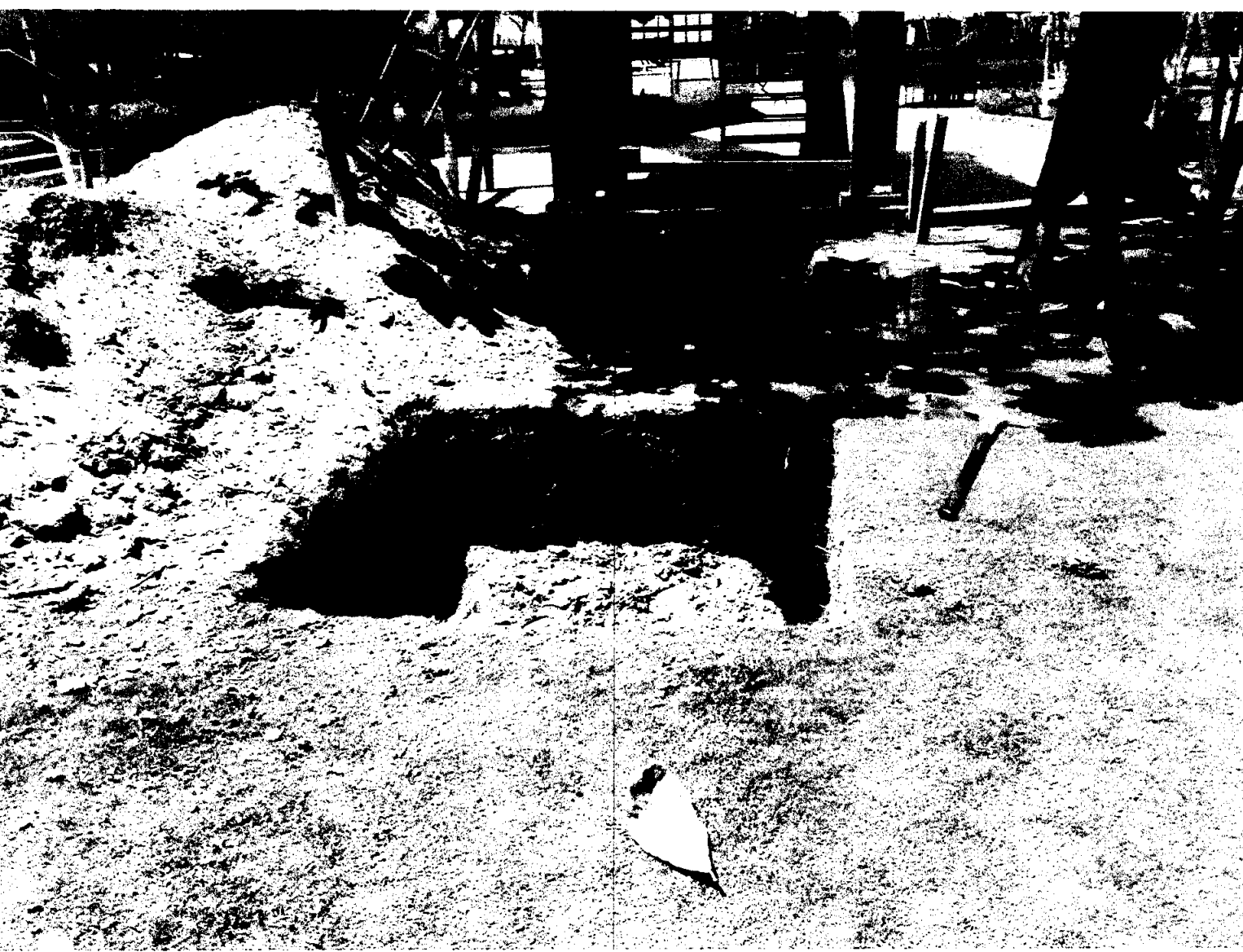
BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 2600/05/2025

CONTRATO No. 05-2025
NOMBRE: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE
ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO
EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



REGISTRO No.	2
FECHA	13/06/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se realizan las excavaciones para la colocación de zapatas, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 2600/05/2025

CONTRATO No. 05-2025

NOMBRE: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE
ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO
EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

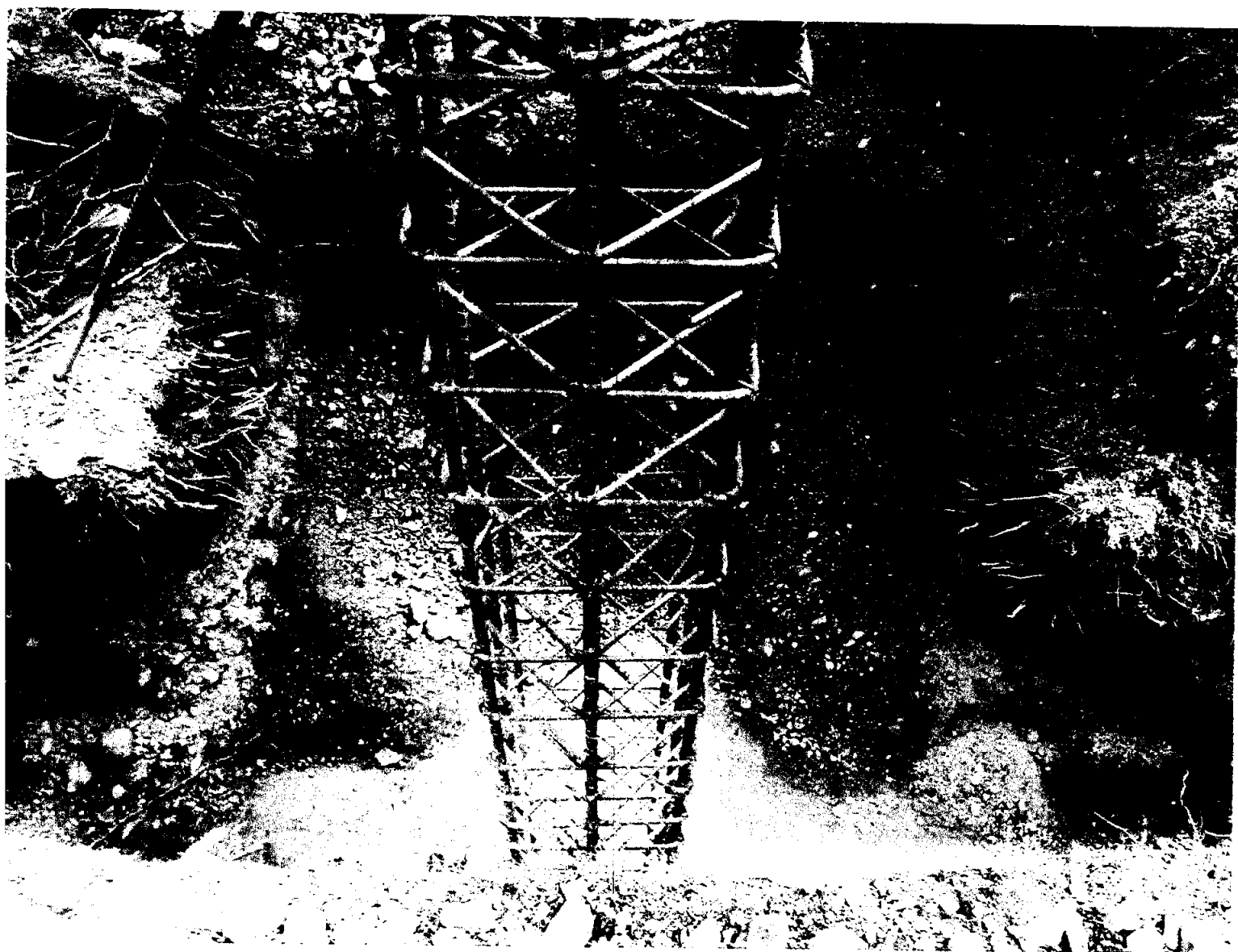
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



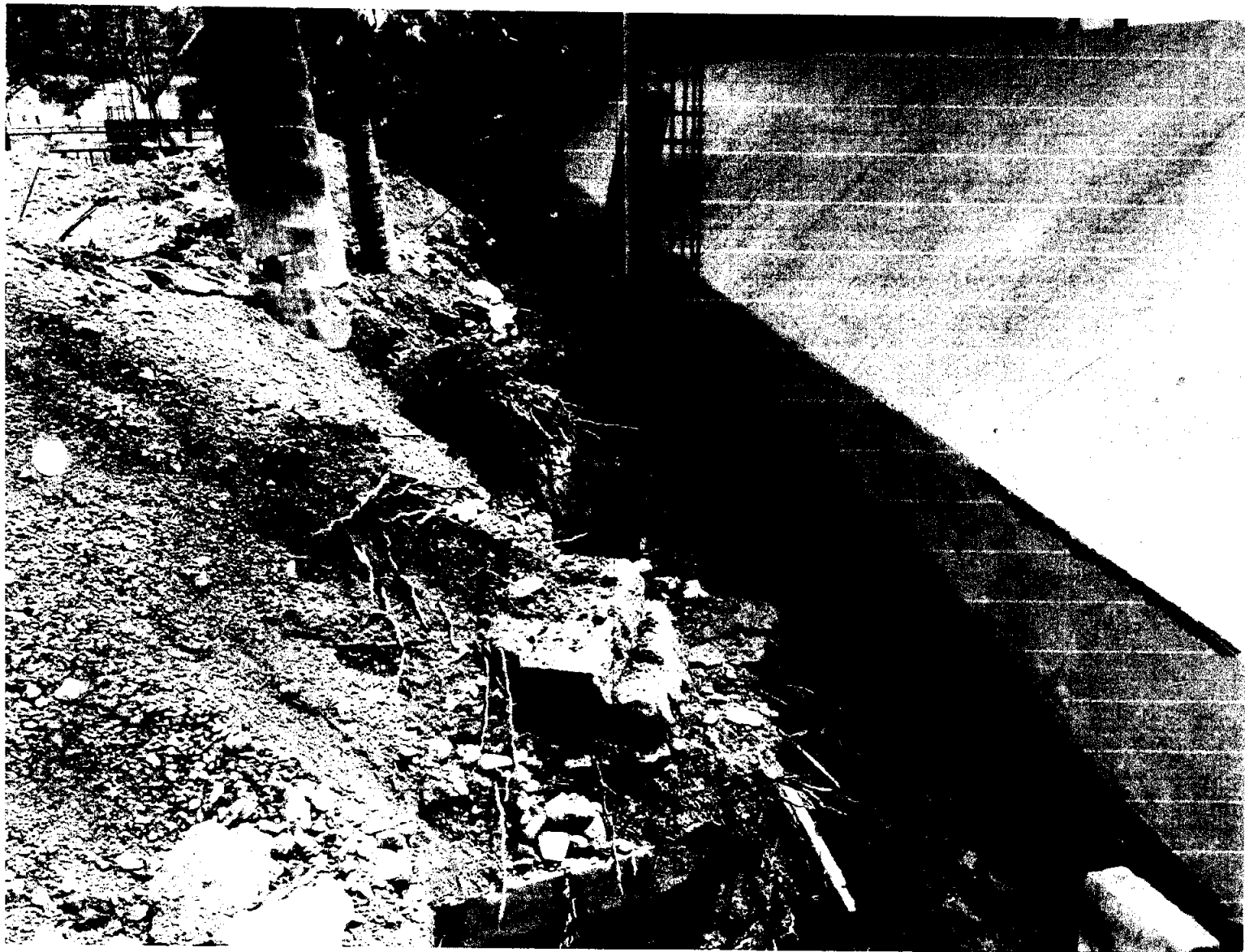
REGISTRO No.	3
FECHA	28/06/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se realiza el levantado de columnas, así como la fundicion de zapatas, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 2600/05/2025

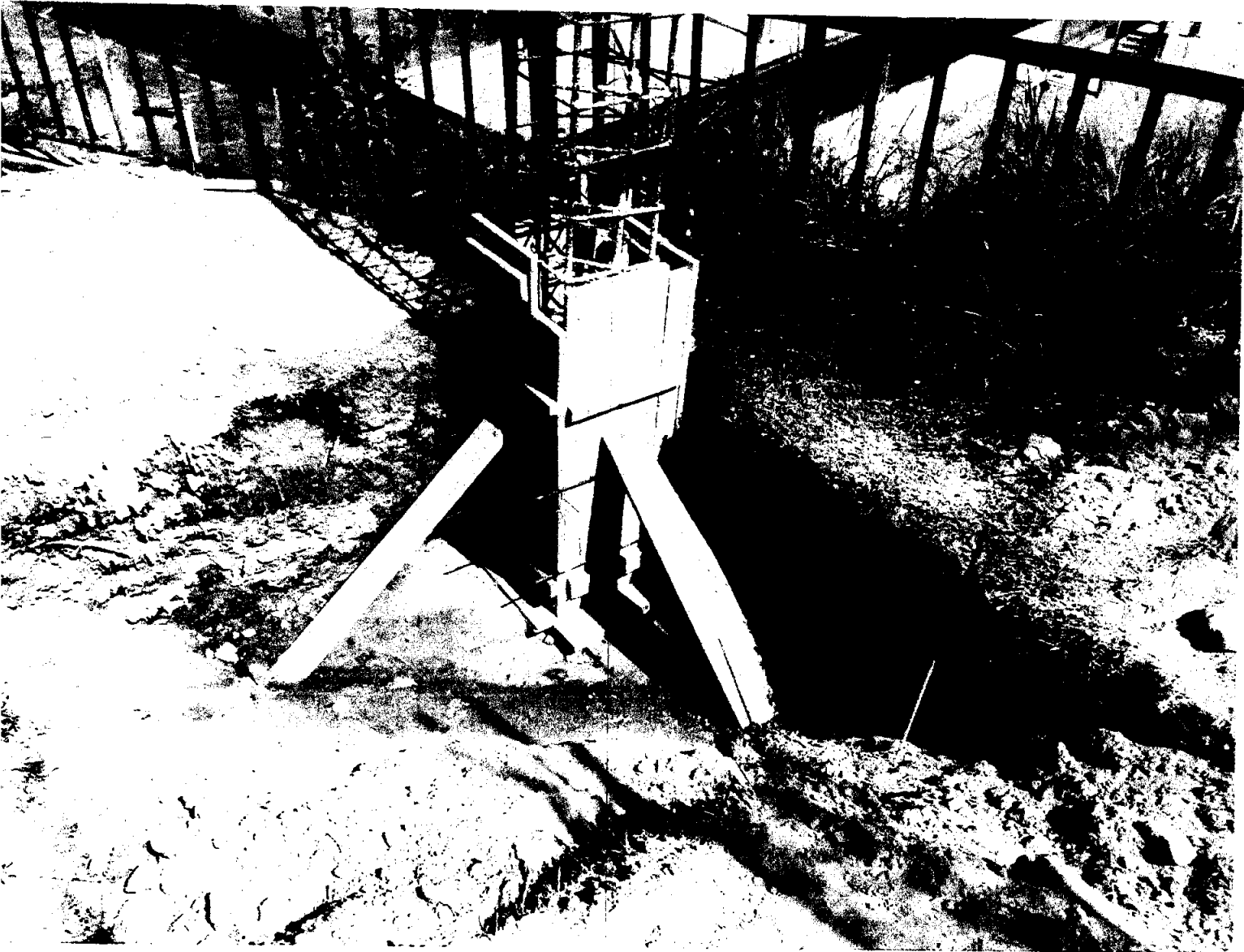
CONTRATO No. 05-2025

NOMBRE: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE
ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO
EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

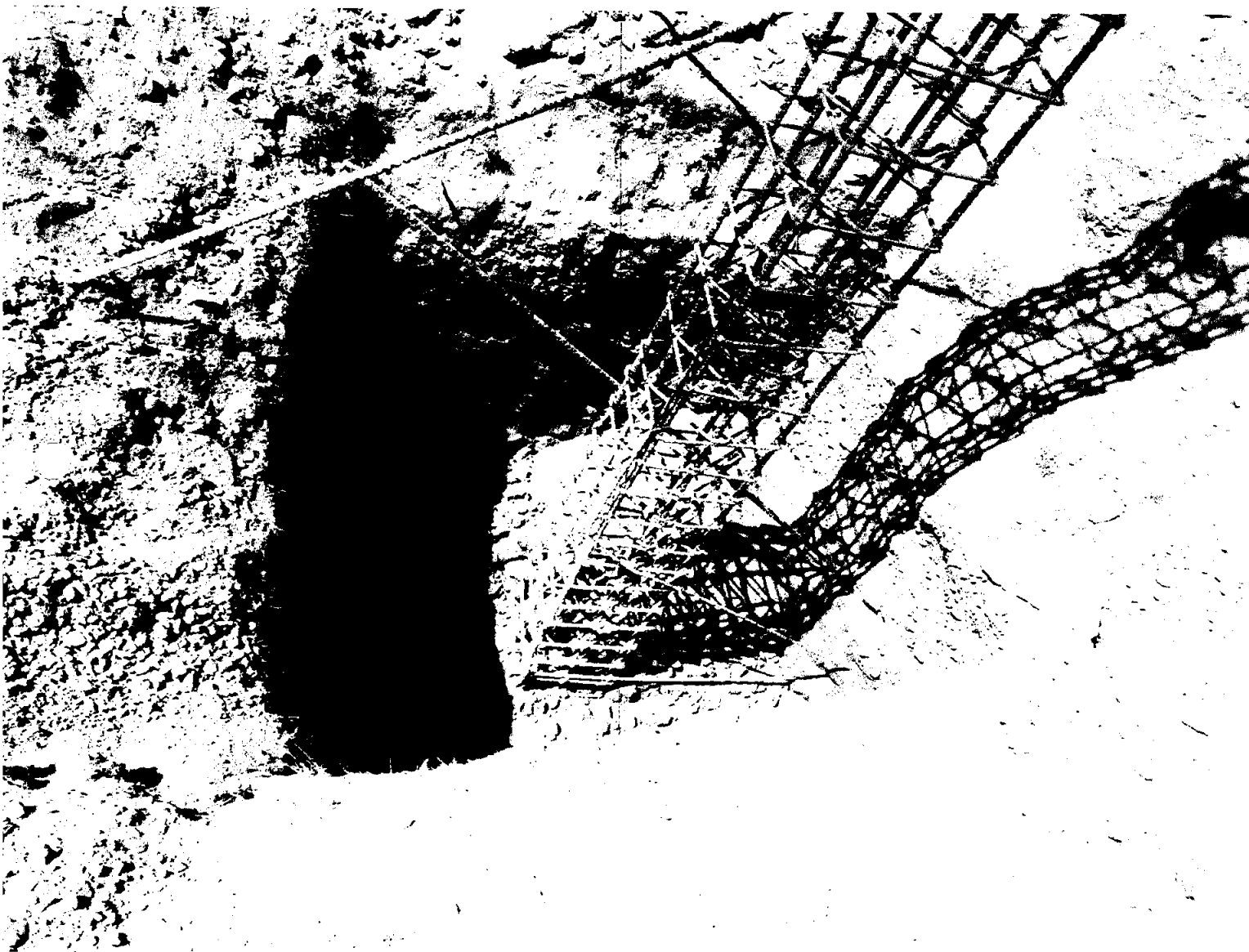
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

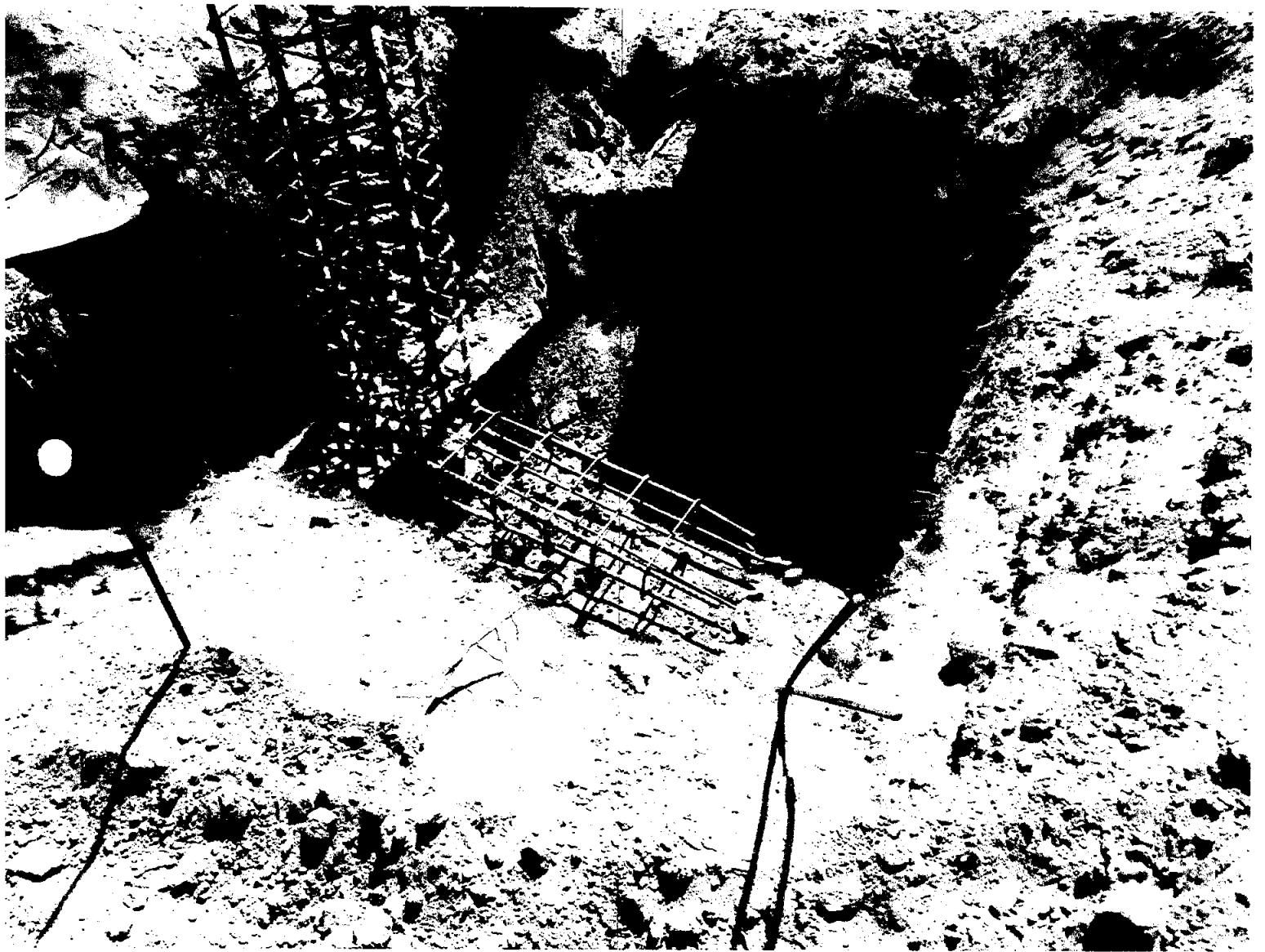


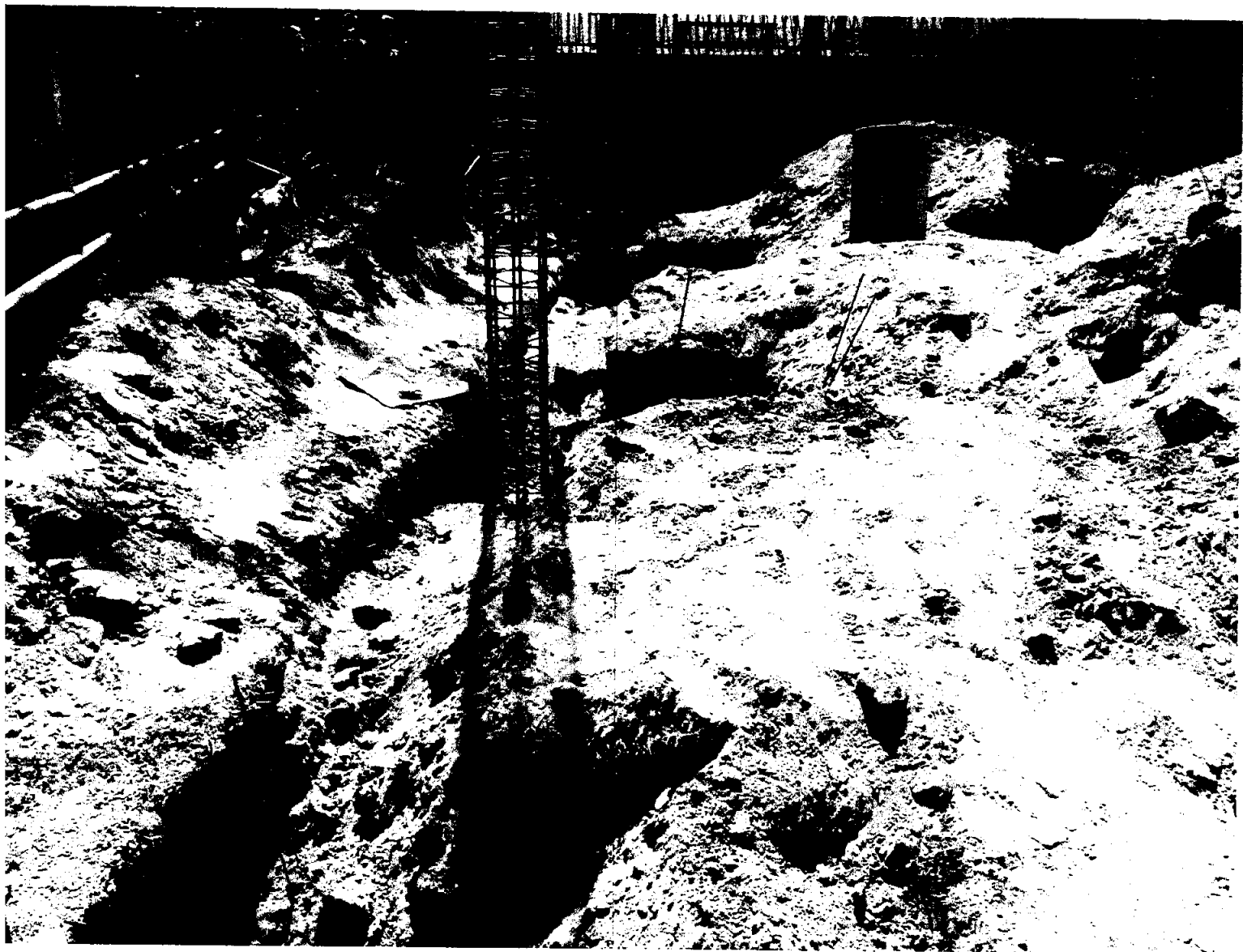
REGISTRO No.	4
FECHA	05/07/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continua con el levantado de cimientto corrido y fundicion de columnas, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA













BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 2600/05/2025

CONTRATO No. 05-2025

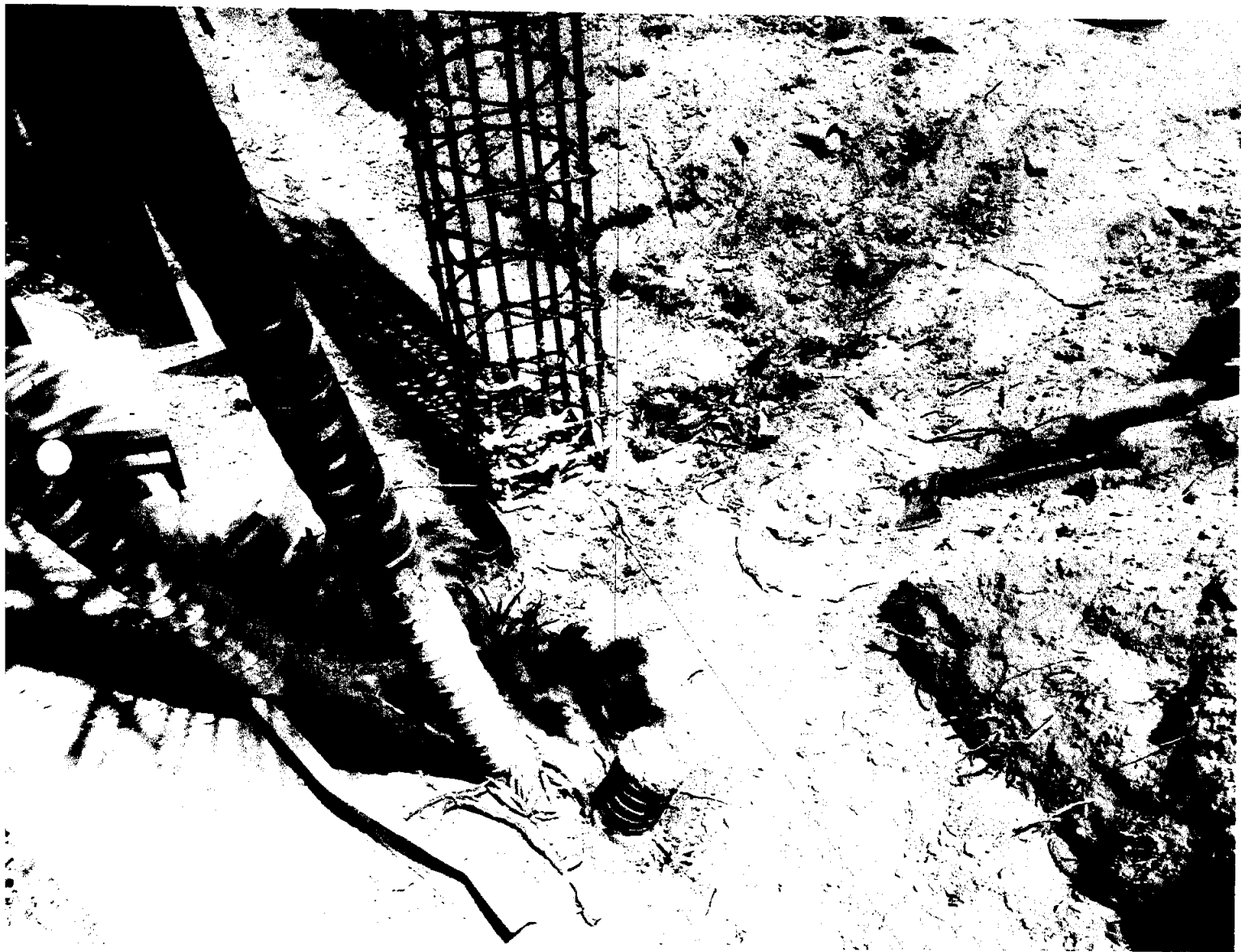
NOMBRE: CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO PARQUE
ACUATICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO
EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



REGISTRO No.	5
FECHA	15/07/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continua con la colocación de estructuras como columnas y cimientos, ademas de su respectiva fundición, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA







LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **QUINTO** del acta **54-2025** de fecha veintiuno de julio de dos mil veinticinco del libro número 3,539 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

QUINTO: La Secretaria Municipal informa al Concejo Municipal que, Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, Director de Planificación, presenta oficio Ref.agmo/DMP/290-2025, de fecha 21 de julio de 2025, el cual en su parte conducente expone: "El motivo de la presente es para informarle que el proyecto **CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUÁTICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, Contrato administrativo número 05-2025 de fecha 09 de mayo de 2025, ejecutado por la empresa **MULTISERVICIOS PL**, presentó informe del 37.50% de avance físico del proyecto antes mencionado a la empresa **MULTISERVICIOS PL** siendo su propietario el señor **EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA**". Consiguientemente y en cumplimiento al numeral 1) de la Cláusula Cuarta del contrato en referencia, presenta el informe de supervisión signado por el ingeniero **JOSÉ FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA**, Supervisor de Obras Municipales, por medio del cual informa de la estimación, del avance físico del referido proyecto, indicando que se encuentra en un avance físico del 37.50%, anexa el detalle que contiene los renglones de trabajo para la presente estimación. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 59 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, establece: "Estimaciones para pago. La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas." **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 35 literal a), del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas establece: Atribuciones Generales del Concejo Municipal "son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales...". **POR TANTO:** El Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, **UNANIMIDAD DE VOTOS. ACUERDA: I)** Se tiene por recibido el oficio presentado, agregándose al expediente de mérito. **II) APROBAR**, el pago equivalente al avance físico del 37.50%, a favor de la empresa mercantil **MULTISERVICIOS PL**, propiedad del señor **EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA** de conformidad con el monto de estimación de avance físico, anexa el detalle que contiene los renglones de trabajo para la presente estimación, presentados por el Supervisor de Obras Municipales del proyecto "**CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO PARQUE ACUÁTICO, RESTAURANTE MUNICIPAL, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**", el que se ejecuta con el contrato 05-2025. **III)** Se le ordena al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, hacer las operaciones contables correspondientes y proceder al pago de conformidad con lo aprobado en el numeral romano II) del presente punto resolutivo. **IV)** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Herman Archila Morales, Erasmo Beltrán Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquín González, Fryda Almée Estrada Ortiz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!